

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**12262** *Anuncio subasta extrajudicial de vivienda en la notaría de Don Pedro Díaz Serrano.*

Don Pedro Díaz Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle Panaderos, número 18, 1.ª planta, 29005 Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción:

Urbana.-Número 35.-Piso tercero "C" del portal señalado con el número dos, del edificio denominado bloque A-6 Jazmín, del conjunto residencial Ciudad Puerta Blanca, entre los kilómetros dos y tres de la carretera de Málaga a Cádiz, del término municipal de Málaga.

Tiene acceso por el portal número dos y escalera del inmueble, y una superficie aproximada de cincuenta y siete metros y sesenta decímetros cuadrados útiles.

Distribuida en varias habitaciones y servicios.

Linda: por su frente, al Suroeste, con zona de elementos comunes del inmueble; por su derecha, el Sureste, con piso tercero D del portal tres del edificio; por su fondo, o fachada al Nordeste, con terrenos anejos al edificio destinado a jardines y zonas de paso; y por su izquierda, al Noroeste, con piso tercero D del portal dos del edificio.

CUOTA: Un entero y dos centésimas por ciento.

TÍTULO: Adquirida por título de compraventa en escritura otorgada en Málaga, y autorizada por el Notario Don Juan Carlos Martín Romero, el día 15 de Mayo de 2006, con el número 3.468 de protocolo.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad número uno de Málaga, al tomo 2.916, libro 460, folio 217, finca número 17.276/AR (antes 40.846).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 9 de Mayo de 2011 a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (185.618,88 EUROS); de no existir postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 9 de Junio de 2011, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 8 de Julio de 2011 a las 9,30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 22 de Julio de 2011, a las 9,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de

lunes a Viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 5 de abril de 2011.- Notario de Málaga, Pedro Díaz Serrano.

ID: A110025739-1